

# La interrogación explícita e implícita como evaluación formativa en dictámenes de tesis de posgrado

María Elsa Porta (1)

## Resumen

El propósito es analizar -desde una perspectiva formativa- en la evaluación final de tesis de posgrado defendidas en Letras, Lingüística y Educación- la relación entre los dictámenes individuales emitidos por los miembros del Tribunal con el acta final extendida luego de la defensa oral. El análisis se focaliza en preguntas formuladas en los dictámenes de manera implícita o explícita sobre el contenido del trabajo de tesis. Considerando que en las disciplinas en análisis la interrogación implícita y explícita se encuentra entre los movimientos retóricos de la evaluación y que es el interrogante el que orienta al tesista en la estructuración de su defensa oral, en el presente trabajo se identifican problemas sobre la tesis en los dictámenes escritos y se pondera su inclusión o exclusión en el acta final. El análisis de las transcripciones de la defensa oral y las entrevistas efectuadas a los disertantes

## Summary

The purpose of this study is to analyze during the final assessments of PhD and Masters Dissertations from Literature, Linguistic and Education the relationship between the individual reports submitted by the members of the Defense Dissertation Committee about the content of the research work and the final report submitted after the dissertation defense. The analysis focuses on implicit and explicit questions regarding key concepts of the disciplines. Taking into account that: a) the rhetoric moves in written reports involve implicit and explicit questions; and b) the question guides the student to organize the dissertation defense, I identified problems about the thesis work in the written reports and assessed their inclusion or exclusion from the final report. I assessed the verbal interactions as a variable that

pondera la interacción verbal como variable que regula el efecto de la evaluación del Tribunal en el acta final. El corpus consistió en dictámenes y actas finales sobre diez tesis. El análisis demuestra la relación entre evaluación y formación aún en instancias de finalización de un posgrado, ya que en todas las tesis en cuyos dictámenes se formula un interrogante se observa un cambio positivo en la ponderación final respecto de la inicial, promovido por una instancia de interacción escrita u oral que clarifica las metodologías empleadas, fortalece los conceptos y media discrepancias en relación con los marcos teóricos que estructuran un trabajo de tesis.

**Palabras clave:** tesis de posgrado; evaluación formativa; defensa oral de tesis; educación; letras y lingüística

regulates the final report submitted by the Dissertation Committee by analyzing the oral defense transcripts and the interviews held with the students. The corpus consisted of individual and final reports from ten Masters and Ph D theses. The results showed the relationship between assessment and formative feedback during the final stages of postgraduate dissertations. All the theses in which a question was included in the initial individual reports showed positive changes in the final reports submitted by the Committee. This result suggests that comments included in the individual reports in an implicit or explicit question format promote either written or verbal interaction during the dissertation defense that contributes to clarify the methodology applied, strengthen concepts and modulate the discrepancies about the theoretical frameworks on which a dissertation is built.

**Key Words:** dissertations; formative assessment; defense dissertation committee; education; literature and linguistic

Fecha de Recepción: 03/08/2017
Primera Evaluación: 15/09/2017
Segunda Evaluación: 20/10/2017
Fecha de Aceptación: 20/11/2017

## Introducción

Para valorar la modificación en la valoración de un trabajo de tesis doctoral que acontece en el intervalo comprendido entre la instancia previa a la defensa bajo la forma de *dictámenes individuales* y aquella con posterioridad a la exposición oral conocida como *acta final*, será necesario analizar el dictamen fundamentado individual que cada miembro del tribunal emite por escrito sobre el trabajo de investigación que se somete a su consideración. Desde una perspectiva formativa, los miembros del jurado mediante la interrogación explícita o implícita sobre los problemas hallados en la tesis que formulen en los dictámenes previos a la defensa oral, otorgarán al tesista una instancia de reflexión y consideración de *cambio* para reafirmar la identidad de su trabajo de investigación, es decir, en la manera particular en que tanto el contenido como el continente, ahora bajo la forma de presentación oral, se ensamblen. El objetivo del presente trabajo es analizar las preguntas implícitas y explícitas sobre los problemas de investigación que se formulan en los informes de evaluación final de tesis de posgrado, el abordaje de dichos problemas durante la instancia de coloquio de la defensa oral y el impacto del mismo en el informe correspondiente al acta final emitido luego de la defensa oral. El propósito es identificar una instancia formativa en el discurso empleado en los dictámenes individuales emitidos por los miembros del tribunal describiendo pautas de cohesión discursiva que promuevan la

cohesión académica, fortalezcan los conceptos disciplinares, clarifiquen las metodologías empleadas y contribuya con la generación de conocimiento científico.

## 2. ¿Cuál es la rutina procedimental de evaluación de una tesis?

Dado que el corpus del presente capítulo está construido por los comentarios extraídos de los dictámenes emitidos a tesistas de carreras de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), nos remitiremos al extracto de las ordenanzas para la evaluación final de tesis doctorales y de maestría de dicha Facultad (UNCuyo, 2013). Específicamente, se considerará la rutina de evaluación de aquellos trabajos escritos aprobados en las categorías *sin modificaciones* o *con modificaciones menores*. En el proceso de evaluación es posible distinguir cuatro etapas por cumplimentar a partir del momento en que se remite un ejemplar de la tesis en formato papel y/o digital a cada miembro del Jurado para su lectura y ponderación:

1) *Elaboración de dictámenes individuales sobre el trabajo escrito*. Junto con el envío de los ejemplares se solicita a cada integrante del Jurado que emita por escrito un dictamen fundamentado del cual se espera que cada integrante pondere la tesis según los siguientes criterios de evaluación:

Interés e importancia del tema; la estructura lógica y conceptualización empleada en el trabajo; la metodología aplicada; la originalidad del planteo; la calidad de la labor realizada; la bibliografía y otras fuentes de datos utilizados y toda otra circunstancia adecuada para alcanzar el objetivo propuesto (UNCuyo, 2013: 1). Asimismo, en el dictamen individual se debe especificar si el trabajo se encuentra "aprobado sin modificaciones, aprobado con modificaciones menores (las cuales podrán salvarse en la defensa oral) y sujeto a modificaciones (deberán salvarse y ser aprobadas por el jurado antes de la defensa oral) o no aprobado" (UNCuyo).

2) *Comunicación del resultado al que se arriba por mayoría.* Una vez recibidos los dictámenes individuales, la Secretaría de Posgrado emite un acta donde consta el resultado, por mayoría, de la evaluación del manuscrito. Se envían los dictámenes a los tres miembros del Jurado para su conocimiento, así como también al tesista, y a su Director y Codirector. Una vez notificado el resultado, si el trabajo es aprobado sin modificaciones o con modificaciones menores, se propone una fecha para el acto de defensa oral y pública de la Tesis en un período no mayor a 60 días. Concretamente, es durante el tiempo transcurrido en dicho intervalo que el tesista cuenta con la oportunidad de considerar las sugerencias, preguntas e inquietudes que los miembros del tribunal efectuaron por escrito para estructurar el desarrollo

de su defensa oral.

3) *Defensa oral de la tesis.* Previo al evento oral y público de la defensa de tesis, los miembros del Jurado son convocados a una reunión en la que de manera conjunta redactan las observaciones correspondientes a la evaluación del trabajo escrito de Tesis ya aprobado. Durante el desarrollo de la defensa es posible distinguir tres momentos: la presentación por parte de una autoridad académica, la exposición del disertante y el coloquio con participación del jurado, así como también alguna que otra intervención del director de tesis (Cubo de Severino, 2013, en comunicación personal; Savio, 2009). En la exposición, es esperable que el tesista explicita la metodología aplicada, los resultados, conclusiones y el aporte original realizado a la disciplina. A continuación, los miembros del Jurado proponen las cuestiones que consideran oportunas y promueven el diálogo.

4) *Redacción del acta final.* Inmediatamente posterior a la defensa, en sesión secreta el Tribunal procede a redactar el acta correspondiente, en la cual se consigna por separado las observaciones que merezcan el trabajo escrito y la defensa oral. Considerando ambas valoraciones se otorga una calificación en alguna de las siguientes categorías: "No aprobado, Bueno, Muy Bueno, Distinguido, Sobresaliente y Sobresaliente con Mención de Honor" (UNCuyo, 2013: 3).

De esta manera, teniendo en cuenta

el procedimiento previamente expuesto es posible advertir que el trabajo escrito de Tesis que se somete para su evaluación final ante los miembros de un Tribunal académico no es considerado en dicha instancia un proceso sino el resultado del mismo.

### **3. ¿Es posible identificar una dimensión formativa en las evaluaciones finales de trabajos de investigación?**

Tal como se define en el extracto de procedimientos de valoración de trabajos de investigación de carreras de posgrado, la emisión de dictámenes de un trabajo final es una instancia de evaluación (UNCuyo, 2012). En coincidencia con Holbrook, Bourke, Lovat y Daily (2004), al tratarse de un trabajo de investigación final el mismo es ponderado como resultado de un proceso. En este sentido, considerando que se trata de un producto final, nos preguntamos: ¿es posible distinguir una instancia formativa en el continuum escrituralidad-oralidad en el discurso académico científico: la defensa de tesis?

Con respecto a la evaluación de la producción escrita Natale (2012) señala que:

Las devoluciones de los docentes sobre los escritos de los estudiantes constituyen un género pedagógico (Hyland y Hyland, 2006: 190) que sirve a distintos propósitos que pueden cumplirse de manera simultánea. Entre ellos: *brindar una evaluación*

sobre la producción de un estudiante, *ofrecer retroalimentación* o guía para el mejoramiento de las sucesivas versiones de un texto y, a la vez, *contribuir a la conservación del orden institucional*.

A diferencia de la *retroalimentación*, función que generalmente cumple un director o co-director de tesis para guiar el desarrollo de un trabajo de investigación señalando fortalezas y debilidades para promover mejoras (Natale, 2012: 190), la *evaluación* se refiere al nivel de conocimiento que el estudiante ha logrado alcanzar. En el caso particular del género tesis de posgrado, la *evaluación* alude al aporte original en un área de conocimiento al que arriba un tesista procurando la universalidad de dicho aporte con un nivel de excelencia académica. En este sentido, el trabajo escrito que recibe cada miembro del tribunal es considerado un producto sobre el cual cada evaluador expresará una serie de valoraciones, juicios, elogios y/o críticas que, en general, tienen como finalidad justificar una calificación (Kumar y Strake, 2011).

Sin embargo, aunque se trate de una instancia de evaluación final, la misma puede operar como conductor de aprendizaje. En el caso particular de nuestro trabajo, la evaluación operaría como un eje orientador en torno al cual el tesista articula su defensa ensamblando el contenido de su tesis con aquellos interrogantes que emitieron los evaluadores por escrito, contando con la posibilidad

de reafirmar la identidad de trabajo durante la instancia oral. Difabio (2010), al respecto, señala, “con frecuencia la evaluación opera como uno de los conductores del aprendizaje; esto es, los estudiantes guían sus actividades intelectuales mediante las demandas de aquella” (p. 149). En el caso particular del tesista, la devolución final que emiten los evaluadores a través de los dictámenes constituye una alternativa pedagógica que le servirá para guiar el andamiaje de su defensa oral de acuerdo con diferentes propósitos tales como aclarar conceptos, reafirmar perspectivas, incorporar sugerencias o defender una calificación, entre otros.

El tercer propósito de una devolución, *contribuir a la conservación del orden institucional*, nos vincula con el siguiente apartado respecto de las características sobre la formulación en los informes escritos de valoraciones, juicios, elogios y críticas que, como parte de un proceso de evaluación, están dirigidas a justificar una calificación.

#### **4. La pregunta explícita, implícita y el “no evaluativo”**

Cuando un evaluador se encuentra frente a la evaluación de una tesis doctoral debe formularse una serie de preguntas en cada uno de los criterios de evaluación en que se le solicite que se pondere una tesis. Por ejemplo, entre las preguntas relativas al criterio metodología aplicada se podrían mencionar las siguientes: ¿qué metodología de investigación se utiliza?

¿está formulada de forma adecuada y clara? ¿se especifica correctamente la hipótesis y objetivos? ¿es original? ¿el diseño de investigación es ajustado a los objetivos? ¿los instrumentos son válidos y confiables? ¿la recolección de datos o notas es adecuada? (de Miguel, 2010; Difabio de Anglat, 2010). Tales interrogantes se trasladan al informe escrito que redacta el evaluador para describir tanto sus valoraciones positivas como negativas adecuados al contenido de cada tesis. En el informe escrito, tales interrogantes pueden aparecer de manera explícita o implícita.

Si durante la exposición de la defensa oral el tesista no ha logrado responder a las valoraciones efectuadas por los evaluadores en relación a problemas encontrados en las distintas categorías por evaluar, durante el coloquio los miembros del jurado replantearán las cuestiones relativas a los problemas encontrados en la tesis ya formulados en el informe. Por lo tanto, en el presente trabajo nos focalizaremos en aquellas preguntas que apunten a problemas hallados en los criterios de evaluación de una tesis. Al concentrarnos en problemas, tendremos en cuenta las preguntas implícitas o explícitas que impliquen una valoración negativa.

Como mencionáramos, en su gran mayoría, los informes sobre trabajos de investigación presentan algún tipo de indagación, la formulación de un interrogante o problema y la generación de conocimiento a partir

de un estudio. En el caso específico de los informes de arbitraje de artículos de investigación, los evaluadores deben optar por una de las siguientes opciones: “aceptado tal como está”, “aceptado con modificaciones menores”, “aceptado con modificaciones mayores” o “rechazado”. Esto indica que para justificar calificaciones tan categóricas el evaluador además acompañará su decisión con valoraciones positivas y negativas de acuerdo con la categoría seleccionada así como también matizará su evaluación con recursos lingüísticos que permitirán mitigar o intensificar sus consideraciones.

Con respecto a las valoraciones negativas es importante subrayar aquí que el resguardo de las instituciones se vincula con la necesidad de responder a demandas institucionales y normas establecidas (cf. Coffin y otros, 2003: 102) pero también con la delimitación de roles de los miembros de la clase sin descuidar la armonía de las relaciones entre profesores y alumnos. En el caso particular de las tesis de posgrado, los miembros del jurado también deben resguardar la armonía con sus colegas. En consecuencia, existe una tendencia a emplear distintos recursos para mitigar valoraciones referidas a problemas en la investigación (Hyland y Hyland, 2006b).

De acuerdo con Bolívar (2011), la modalización (grados de certeza o modalidad epistémica) es un recurso para mitigar o intensificar afirmaciones y negaciones de una evaluación escrita y la modulación (grados de imposición

o modalidad deóntica) es un recurso para señalar el grado de imposición ante quien lee la evaluación.

A continuación, describiremos las categorías de análisis en las que podemos incorporar las distintas formas de expresar problemas que presenta una tesis en los informes de evaluación:

**El no evaluativo.** Respecto de la disciplina por evaluar, cuando se han comparado informes de arbitraje de artículos científicos en educación con los de otras áreas disciplinares, se observa una tendencia a emplear evaluaciones categóricas con variantes en el grado de intensificación o imposición (Bolívar, 2008: 53). Bolívar (2011: 66) define el no evaluativo como un “juicio de valor que choca con las expectativas existentes para publicar un artículo académico”. Dicha evaluación puede presentar cuatro funciones discursivas: *detractiva*, *correctiva*, *epistémica* y *relacionante*. Cada una de estas funciones hace referencia a debilidades de un trabajo de investigación que Bolívar (2011:59) describe como: “lo que no está presente, lo que no está correcto, lo que no está claro, lo que no está permitido”.

La función detractiva hace referencia a aquellos contenidos que se esperan hallar en una tesis pero que no están presentes.

Ejemplo: Así pues, las características de la población no están suficientemente descriptas, lo cual ocasiona que se hagan

generalizaciones no cautas sobre el discurso del docente a nivel medio (Bolívar, 2011).

La función correctiva indica lo que no está correcto y que necesita ser solucionado.

Ejemplo: La expresión “material archivo” en Historia no se emplea en referencia a fuentes éditas.

La función epistémica hace referencia al manejo del conocimiento sobre la materia y el modo en que está expresado, indica la falta de certeza, vaguedad y confusión.

Ejemplo: No está claro si los párrafos del punto 1 en el capítulo II son una síntesis histórica y si es el pensamiento de la doctoranda.

La función relacionante hace referencia a cuestiones asociadas a aquello que es valioso para la comunidad de investigadores, como por ejemplo las normas de publicación.

Ejemplo: Referenciar las 2 citas cuyos autores no aparecen en la lista de referencia. Las normas establecen que no debe haber citas cuyos autores no estén en la lista de referencias.

**Términos léxicos evaluativos.** El tesista además de detectar el no evaluativo deberá tener en cuenta otros términos que emplean los integrantes del jurado para hacer referencia a dificultades en el trabajo escrito de tesis. En este sentido también forma parte del léxico evaluativo los términos “carencia”, “fallas”, “deficiencias”, “inconsistencias”, “contradicciones”,

“confusión” u otras similares (Bolívar, 2011).

Ejemplo: Las hipótesis de trabajo son insuficientemente formuladas por la ausencia de una definición conceptual y operacional de las mismas, la falta de clarificación de los significados de las variables etc. lo que atenta contra la científicidad de la investigación.

**Formas discursivas que mitigan los problemas de una tesis.** El dictamen escrito constituye para el evaluador una manera de interactuar con los otros miembros del jurado, con el tesista y con su director, por lo tanto, sus evaluaciones pueden estar matizadas mediante otras formas discursivas tales como la secuencia de los enunciados, el interrogante y expresiones modales.

a) La secuencia de los enunciados: la secuencia “es muy relevante. Sin embargo/Pero” es frecuentemente empleada para mitigar valoraciones negativas ya que luego de una evaluación positiva aparece una observación negativa mitigada.

Ejemplo: Es legítimo que la Profesora haya elegido el enfoque que adoptó. Sin embargo, me parece que ella es prisionera del concepto “intención”.

b) La pregunta propiamente dicha: el interrogante explícito constituye otra forma de expresar evaluación con distanciamiento con la que generalmente se señala ausencia de información en la tesis. Cuando el evaluador formula una pregunta de



manera explícita promueve un espacio de diálogo con el tesista.

Ejemplo: “¿Le parece que el hecho de que en su muestra se incluyan solamente docentes de humanidades puede haber influido en una menor presencia de burnout o en expectativas distintas respecto a docentes de otras disciplinas?”

c) Las expresiones modales “deber” o “debería ser” como forma de expresar una posición personal del evaluador así como también las expresiones modales “creo”, “me parece” “pienso” “sugiero”, “recomiendo”, “habría que”, “se sugiere que”, “sería importante”, “hay que” para dar recomendaciones. Tales expresiones dan a conocer la postura del evaluador respecto del discurso científico y la investigación en un campo disciplinar específico.

Ejemplo: “Sería deseable, desde la metodología de investigación científica, definir de modo más acotado los componentes de una investigación de orden cualitativo y ceñirse a los mismos”.

### **5. Solución o tipo de reciclado del problema como indicador del aspecto formativo de la instancia defensa oral de la tesis**

A su vez, cada una de las funciones discursivas pueden observarse en cada uno de los criterios a considerar para evaluar una tesis, como mencionáramos: originalidad, marco teórico, metodología, argumentación, referencias y otras consideraciones. Por ejemplo, en el caso de los artículos de

investigación, los no evaluativos (y sus variantes mitigadas) suelen identificarse como: a) problemas de marco teórico (teóricos y conceptuales); b) problemas en la argumentación; c) problemas metodológicos y d) problemas con las referencias bibliográficas.

Una manera de evaluar si los problemas planteados en los dictámenes emitidos por los miembros del Jurado fueron resueltos durante la instancia de defensa oral es observar si los mismos se reciclan, es decir, si reaparecen en el *acta final*. Al analizar la secuencia de resolución de un problema en la sección de discusiones de artículos de diarios, Aghagolzadeh y Jila (2011) citan el modelo Hoiem (2001) el cual distingue la solución al problema y dos tipos de reciclado del problema: Una posibilidad es que una evaluación negativa redefine la naturaleza del problema y no pueda subsanarse y la otra es que el problema persista pero la respuesta, en este caso del tesista durante la instancia de defensa oral, *cambia* y por lo tanto, la evaluación negativa funciona como una positiva subsanando así la situación (ver Gráfico 1).

En consecuencia, para que la secuencia de reciclado tenga lugar es importante que los problemas planteados en los dictámenes individuales sean formulados durante el acto de defensa oral (ver Gráfico 2).

### **6. Metodología**

La metodología es cualitativa, orientada a la exploración y a la

descripción. Se trata de un análisis del discurso basado en el corpus con códigos in vitro, es decir aplicando a nuestro corpus categorías prestadas de otras teorías (Strauss y Corbin, 1998).

Para seleccionar los trabajos de este corpus se tuvo en cuenta que los dictámenes: 1) pertenecieran a la evaluación de tesis del área disciplinar de Letras o Educación emitidas para su consideración a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo; 2) correspondieran a trabajos escritos aprobados sin modificaciones o con modificaciones menores; 3) hubieran sido escaneados y enviados por correo electrónico por el autor del trabajo de la Tesis.

El *corpus* se constituyó con dictámenes individuales y actas finales correspondientes a diez tesis de posgrado siguiendo el procedimiento de *muestreo teórico*, en el que lo importante no es el número de casos, sino la potencialidad de cada uno para promover la progresiva comprensión del área que se está estudiando (Strauss y Corbin, 1998). Es decir, las preguntas de los informes se revisaron hasta que hubo evidencia de que los conceptos, repetidamente presentes o notoriamente ausentes, no mostraban variaciones significativas, momento que técnicamente se conoce como *saturación de la categoría*<sup>1</sup>. Este tipo de muestreo se realizó con el propósito de explorar el “rango dimensional o las condiciones de variación de las propiedades de los conceptos” (Strauss

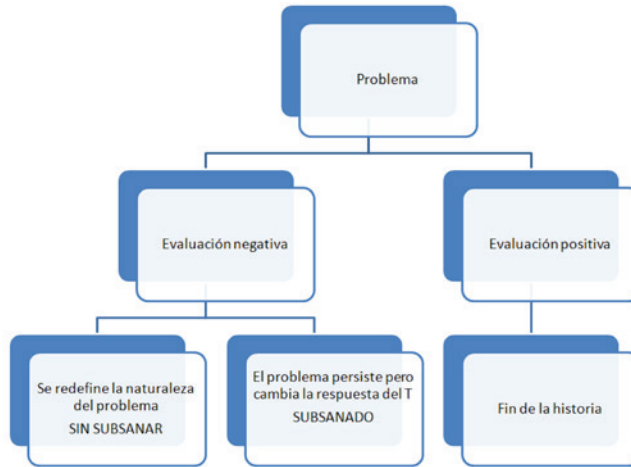
y Corbin, 1998: 53).

Las preguntas implícitas o explícitas sobre los problemas que presentaban las tesis se clasificaron teniendo en cuenta las categorías que mencionáramos anteriormente: 1) el no evaluativo; 2) términos léxicos evaluativos; 3) formas discursivas que mitigan los problemas.

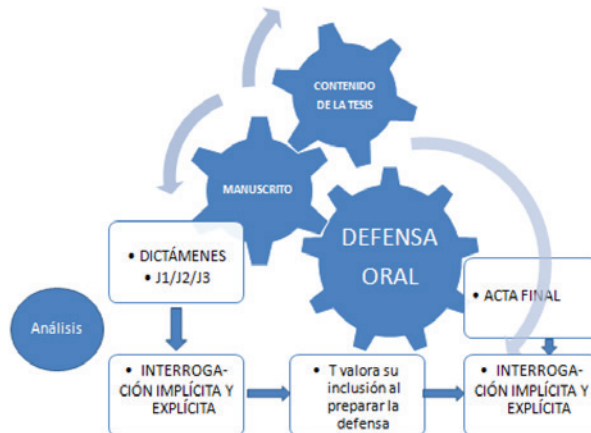
Se preguntas se agruparon de acuerdo con los criterios que menciona el extracto de ordenanzas para la evaluación final de carreras de doctorado: originalidad, marco teórico, metodología, calidad de la labor realizada, argumentación, bibliografía y otras fuentes de datos utilizadas y otra circunstancia adecuada para alcanzar el objetivo propuesto. Para identificar con mayor precisión dichas categorías se tuvo en cuenta la grilla de evaluación de tesis desarrollada por Difabio de Anglat (2009: 131) en la que criterios similares a los mencionados en el extracto se operacionalizan en detalle (Tabla 1).

Se llevó a cabo un análisis instrumental teniendo en cuenta: a) el criterio evaluativo sobre el cual se efectuaba una observación, b) si la misma fue abordada por el tesista en la defensa oral o durante el coloquio en interacción con los miembros del tribunal y c) si en el acta final se podía distinguir si el tesista abordó satisfactoriamente las observaciones durante la defensa (no se menciona nuevamente el problema: subsanación) o la reformulación del mismo con nuevas observaciones (subsanación con observaciones).

**Gráfico 1. Diagrama de Reciclado del Problema adaptado de Hoey (2001)**



**Gráfico 2. Diagrama de Solución o Reciclado del Problema**



## 7. Resultados

En la tabla N° 2 se puede apreciar que:

1) Análisis de los problemas en la investigación informados en los dictámenes individuales

- En ninguno de los informes se observan problemas en las categorías originalidad y calidad de la labor realizada.

- De las diez evaluaciones consideradas, sólo en una de ellas no se advierten evaluaciones sobre problemas de la investigación tanto en los tres dictámenes como en el acta final.

- De los tres miembros del tribunal que deben emitir su dictamen, uno o dos de ellos formulan evaluaciones empleando el no evaluativo y sus variantes.

- De las nueve evaluaciones que ponderaron valoraciones sobre problemas en el trabajo de investigación empleando el no evaluativo, 8 fueron incluidas en los dictámenes escritos emitidos con anterioridad a la defensa oral y la restante se expresó durante el acto de defensa oral.

- La mayoría de las observaciones fueron

formuladas como interrogantes-pregunta propiamente dicha en la categoría *toda otra circunstancia adecuada para alcanzar el objetivo propuesto*.

- De la totalidad de los problemas informados, tres de ellos fueron presentados con términos léxicos que indican dificultad en el trabajo. Los tres términos fueron empleados por tres jurados diferentes de dos tesis.

- En siete evaluaciones se emplean formas que mitigan las valoraciones sobre problemas en el trabajo, tres de ellas mediante la valoración mitigada por la secuencia de los enunciados y cuatro como recomendación o sugerencia.

2) Abordaje de los problemas durante la instancia de defensa oral (exposición y coloquio)

- La totalidad de los problemas planteados en los dictámenes individuales fueron abordados durante la exposición y/o el coloquio.

- Ninguno de los no evaluativos formulados en sus distintas funciones discursivas pudo subsanarse durante la defensa oral de la tesis.

- Se emitió un no evaluativo que no estaba informado en los dictámenes individuales.

**Tabla 1. Operacionalización de los criterios de evaluación de una tesis**

Originalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Originalidad de la investigación</li> </ul>
Marco teórico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de bibliografía fundamental, actualizada y pertinente</li> <li>• Claridad en la exposición</li> <li>• Desarrollo teórico suficiente y necesario para ofrecer información</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación precisa del problema seleccionado a fin de poder estudiarlo</li> <li>• Formulación de una hipótesis o anticipación de sentido adecuada al problema</li> <li>• Viabilidad empírica de las variables que implica la hipótesis o de las categorías de la anticipación de sentido</li> <li>• Diseño de investigación ajustado a los objetivos</li> <li>• Instrumentos válidos y confiables</li> <li>• Recolección de datos o notas de campo adecuados</li> <li>• Modos efectivos para los análisis estadísticos y/o cualitativos</li> </ul>
Calidad de la labor realizada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión personal y aportes creativos</li> <li>• Aplicación y potencialidad de transferencia</li> <li>• Estructura interna coherente y ordenada</li> <li>• Reúne las condiciones necesarias como trabajo científico</li> <li>• Utiliza un estilo adecuado</li> </ul>
Argumentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción clara, concisa y fundamentada</li> <li>• Relevancia del tema</li> <li>• Interpretación exhaustiva y profunda de los resultados obtenidos</li> <li>• Conclusiones significativas y apoyadas objetivamente</li> </ul>
Bibliografía y otras fuentes de datos utilizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de bibliografía fundamental, actualizada y pertinente</li> <li>• Se especifican las fuentes con claridad</li> <li>• Las referencias se citan de acuerdo a las normas de trabajos científicos</li> </ul>

- De los 10 problemas formulados en los dictámenes con un interrogante, 7 fueron abordados primero en la exposición y luego en el coloquio. Tres de ellos fueron abordados durante el coloquio únicamente.

- Algunas de las valoraciones realizadas con términos léxicos indicando dificultad en el trabajo fueron abordadas por el tesista en la exposición. Las restantes fueron abordadas

por alguno de los miembros del tribunal durante el coloquio.

- Algunas de las valoraciones realizadas empleando formas que mitigan la evaluación fueron abordadas por el tesista durante la exposición. Aquellas a las que el tesista no hizo referencia, el jurado las presentó durante el coloquio.

3) Análisis de la presencia de los problemas formulados en los dictámenes en el acta final

- No se observa reciclado del problema en el acta final

cuando en los dictámenes los problemas sobre la investigación se informaron mediante un interrogante.

- Ninguno de los no evaluativos formulados en sus distintas funciones discursivas pudo subsanarse durante la defensa oral de la tesis.

- Todas las evaluaciones enunciadas de manera interrogativa en los dictámenes pudieron ser resueltas por el tesista en interacción con los miembros del jurado durante la instancia de coloquio.

- Las evaluaciones formuladas con términos léxicos indicando dificultad en el trabajo que fueron consideradas por el tesista en el momento de la exposición fueron subsanadas, las que no fueron recicladas en el acta final.

- Las valoraciones expresadas mediante formas que mitigan la valoración que consideró el tesista durante la exposición fueron subsanadas con observaciones, aquellas a las que aludió algún miembro del Tribunal no fueron subsanadas según consta en el acta final.

- Según consta en las actas finales, que el tesista considere durante la exposición de la defensa oral (previo al coloquio) los comentarios que los miembros del jurado realizan por

escrito en los dictámenes sobre los problemas que presenta la tesis, es una variable que contribuye favorablemente con la valoración final de la presentación oral. Sobre un total de doce observaciones que fueron consideradas por el tesista en el momento de la exposición sólo una no fue subsanada, la misma correspondía a un "no" evaluativo. Ver en la tabla 1 el ejemplo de argumentación correspondiente al tesista 7: T7 (J2-P6).

De lo expuesto es posible identificar seis circuitos desde la perspectiva del reciclado de los problemas que presenta una tesis:

Circuito 1: a) problema planteado como un no evaluativo; b) abordaje del problema durante la defensa oral; c) se recicla el problema en el acta final.

Circuito 2: a) problema planteado como interrogante; b) abordaje del problema generalmente durante la exposición seguida por el coloquio; c) se subsana el problema.

Circuito 3: a) términos léxicos indicando dificultad en el trabajo; b) abordaje del problema en la exposición; c) se subsana el problema.

Circuito 4: a) términos léxicos indicando dificultad en el trabajo; b) no lo aborda el tesista en la defensa pero sí los miembros del jurado durante el coloquio; c) se recicla el problema en el acta final.

Circuito 5: a) otras formas verbales que mitigan una evaluación sobre problemas en el trabajo; b) abordaje del problema durante la exposición; c) subsanado.

Circuito 6: a) otras formas verbales que mitigan una evaluación sobre problemas en el trabajo; b) abordaje del problema durante el coloquio; c) se recicla el problema o se subsana con observaciones.

## **8. Conclusiones**

El objetivo del presente trabajo es analizar los problemas en la investigación que informan los miembros integrantes de un Tribunal evaluador de tesis doctorales mediante preguntas formuladas de manera implícita o explícita, el abordaje de dichos problemas durante la instancia de coloquio de la defensa oral y el impacto del mismo en el informe correspondiente al acta final emitido luego de la defensa oral. Los resultados indican que son cuatro las categorías en las que se pueden clasificar las formas de valoración de acuerdo con el circuito que recorre el proceso de evaluación. Según un orden creciente de la dificultad que ofrece la evaluación para la resolución del problema se distinguen las siguientes categorías: 1) el interrogante, 2) formas verbales que mitigan la evaluación, 3) términos léxicos que indican dificultad en el trabajo y 4) el no evaluativo. El interrogante facilita la solución del problema en todas las instancias promoviendo al diálogo constructivo entre el tesista y

los miembros del tribunal; las formas verbales que mitigan la evaluación posibilita al tesista preparar una respuesta que al incorporar en su exposición subsana el problema pero si no lo hace el jurado la recicla durante el coloquio con predisposición para llegar a una solución; los términos léxicos que indican dificultad en el trabajo también posibilitan al tesista abordarlo durante la exposición para su solución pero si el tesista no lo considera, el problema se recicla en el acta final; finalmente, cuando la valoración se expresa mediante un no evaluativo las posibilidades de solucionar el problema disminuyen reciclándose el problema en el acta final.

El presente estudio es exploratorio por lo que entre sus limitaciones se encuentra que los resultados a los que se arriba se obtuvieron a partir de un número acotado de tesis por lo que sería de interés para una investigación futura incrementar el número de tesis y evaluar la presencia o no de los circuitos identificados.

Los resultados indican que el proceso de evaluación de un trabajo final de posgrado puede presentar un carácter formativo siempre y cuando las observaciones formuladas por escrito en los respectivos dictámenes, aludan a criterios susceptibles de ser modificados tales como nuevas perspectivas que se originen a partir de los resultados, impacto y transferencia a otras áreas del conocimiento, posibilidad de integración del nuevo

**Tabla N 2. Análisis de las observaciones formuladas por los evaluadores en las distintas categorías del dictamen, su abordaje durante la defensa y resolución en el acta final.**

Categorías de evaluación contempladas en el dictamen				
Marco Teórico	Expresión	Interrogación implícita o explícita	Interacción en exposición y/o coloquio	Acta final
T2 (J1)	" <b>Si bien</b> se puede inferir la teoría del aprendizaje que sustenta el modelo estratégico que se implementa <b>hubiera sido conveniente</b> su explicitación".	Observación negativa mitigada por la secuencia de los enunciados.	Coloquio.	Subsanado con observaciones sobre el trabajo escrito.
T7 (J1-P1)	"Se trata de un tema muy amplio y complejo. <b>No</b> puede ser tratado en forma breve"	Función detractiva del No evaluativo.	Coloquio.	Sin subsanar
T7 (J2-P1)	" <b>No</b> está claro si los párrafos del punto 1 en el capítulo II son una síntesis histórica y si es el pensamiento de la doctoranda".	Función epistémica del No evaluativo	Coloquio.	Sin subsanar
T7 (J2-P2)	"La expresión <b>"material archivo"</b> en Historia <b>no</b> se emplea en referencia a <b>fuentes editas</b> ".	Función correctiva del No evaluativo.	Coloquio.	Sin subsanar
T7 (J3-P3)	"En las páginas 102-103 <b>no</b> se distingue lo dicho por Rousseau de lo expresado por la autora".	Función epistémica del No evaluativo	Coloquio	Sin subsanar
T9 (J1-P1)	"Podría existir una <b>confusión</b> entre marco teórico e introducción propiamente dicha (en el sentido de diseño de la investigación). Con respecto a la construcción del marco teórico y conceptual, se podría haber elaborado más sistemáticamente la revisión, detección y consulta de la <b>literatura especializada</b> ".	Término léxico para indicar dificultad en el trabajo.	Exposición	Subsanado
T 9 (J3-P1)	"En la conceptualización teórica, se define <b>escuetamente</b> a las Políticas Públicas sin mayores precisiones, base teórica-bibliográfica".	Término léxico para indicar dificultad en el trabajo.	Exposición	Subsanado
T 10 (J1-P2)	" <b>Sin embargo</b> es prisionera del concepto (...) la propuesta es buena <b>pero</b> (...)".	Observación negativa mitigada por la secuencia de los enunciados.	Exposición y coloquio.	Subsanado
<b>Metodología</b>				
T 3 (J1-P1)	"(...) en las primeras páginas se declara que el propósito es (...) <b>aunque</b> (...)".	Observación negativa mitigada por la secuencia de los enunciados.	Coloquio.	Subsanado
T 3 (J1-P2)	" <b>Sería deseable</b> , desde la metodología de investigación científica, <b>definir</b> (...) los componentes de una investigación de	Forma discursiva para mitigar el problema. Recomendación	Coloquio.	Subsanado.



	orden cualitativo".			
T 3 (J1-P3)	"En esta misma sección también <b>habría sido deseable</b> una mayor problematización en torno a los conceptos de corpus, representatividad y <b>homogeneidad</b> ".	Forma discursiva para mitigar el problema. Recomendación	Coloquio.	Subsanado con observaciones sobre el trabajo escrito.
T 7 (J2-P4)	"(...) <b>hubiera convenido</b> incluir el cuestionario <b>empleado en el sondeo</b> ".	Forma discursiva para mitigar el problema. Recomendación	Coloquio	Sin subsanar
T 9 (J1-P1)	"Las hipótesis de trabajo son <b>insuficientemente</b> formuladas por la <b>ausencia</b> de una definición conceptual y operacional de las mismas, la <b>falta de clarificación</b> de los significados de las variables etc. lo que atenta contra la cientificidad de la <b>investigación</b> ".	Términos léxicos para indicar dificultades en el trabajo.	Coloquio	Sin subsanar
T9 (J2-P1)	"(...) <b>despliega dos hipótesis</b> principales de análisis que <b>deberían complejizarse</b> más en su formulación, sobre todo en su articulación con el marco teórico de neo-institucionalismo que es el que escoge para su análisis, que convendría explicitarse con <b>mayor profundidad</b> ".	Forma discursiva para mitigar el problema. Recomendación	Exposición	Subsanado
T 9 (J3-P2)	"En cuanto al Título, entendemos que <b>no</b> es correcto hablar de políticas públicas del peronismo en 1946, en cuanto categoría de análisis el título <b>no</b> resulta abarcativo del real <b>motivo del trabajo (...)</b> el título de la tesis <b>no</b> es correlativo al desarrollo y alcances del trabajo, dado que debería explicarse que se va a trabajar Políticas peronistas: las políticas sociales y su impacto (...)".	Función correctiva del No.	Coloquio	Sin subsanar
Referencias				
T2 (J2-P2)	"La <b>única objeción</b> que se le efectúa es que debió realizar una revisión más minuciosa del estado de la <b>cuestión</b> ".	Término léxico para indicar dificultad en el trabajo.	Coloquio	Subsanado
T7 (J1-P2 y J2-P5)	"(...) <b>sin embargo</b> , que algunos conceptos como <i>materia de archivo</i> <b>no</b> es una <i>fuentes edita</i> para las ciencias históricas".	Función correctiva del No.	Coloquio	Sin subsanar
T 9 (J2-P2)	" <b>Sugerencias:</b> Incorporar al corpus de fuentes, aquellas que estén relacionadas con las más importantes corporaciones protagonistas durante el periodo".	Forma discursiva para mitigar el problema. Recomendación	Coloquio	Sin subsanar

Argumentación				
T7 (J2-P6)	"La afirmación de la pág. "(...)" no está corroborada".	Función correctiva del No evaluativo.	Exposición	Sin subsanar
T 9 (J3-P4)	"¿Territorio local es sinónimo de Departamento?".	Interrogación		
T10 (J1-P1)	"¿Se hacen aportes concretos para la enseñanza de alguna asignatura?". (Interrogación)		Exposición coloquio	y Subsanado
Otros				
T1 (J1-P1)	"Hubiese sido interesante incorporar en la experiencia pedagógica (...)".	Forma discursiva para mitigar el problema. Recomendación	Exposición coloquio	y Subsanado
T6 (J1-P3)	"¿Le parece que existen medios para desarmar el círculo vicioso que parece estar operando? ¿Habría diferencias con los docentes que (...)?".	Interrogación	Coloquio	Subsanado
T6 (J1-P4)	"¿Le parece que el hecho de que en su muestra se incluyan solamente docentes de humanidades puede haber influido en (...)?".	Interrogación	Coloquio	Subsanado
T 8 (J1-P1)	" (...) me gustaría que comenten su percepción sobre la supuesta devaluación de los estudios universitarios. ¿No contradice ese supuesto (...)".	Interrogación	Coloquio	Subsanado
T 8 (J1-P2)	"¿Podría mejorar la imagen del empleo público entre los universitarios? ¿Hay estudios o evidencias de esas?".	Interrogación	Coloquio	Subsanado
T10 (J1-P3)	"¿No hay transacción en el caso de que no haya FT? ¿Qué pasa si no se establecen la FIP, el efecto ilocucionario previsto y el ET?".	Interrogación	Exposición coloquio	y Subsanado
T 10 (J1-P4)	"¿Sirve la intención inherente a la TAH y a la pragmática en general para describir lo que aquí está pasando?, (b) ¿es el análisis en términos del MLT un análisis esotérico que resulte inaccesible a un no iniciado en lingüística?".	Interrogación	Exposición coloquio	y Subsanado
T 10 (J1-P5)	"¿De qué manera estas nociones pueden tener un correlato empírico? ¿Qué hechos ponen de manifiesto estos conceptos?".	Interrogación	Exposición coloquio	y Subsanado
T 10 (J1-P6)	" ¿Pueden trasladarse las categorías de la LSF pensadas para el inglés al caso del castellano? ¿Puede el Sujeto ser indicador de (...)?"	Interrogación	Exposición coloquio	y Subsanado
T 10 (J1-P7)	"¿Es necesaria la formalización de la (FT)? ¿No puede resultar impertinente (...) en el contexto del análisis del discurso?".	Interrogación	Exposición coloquio	y Subsanado

Nota: T (tesista), J1 (Jurado1), J2 (Jurado 2), J3 (Jurado 3), P (problemas formulados).

conocimiento adquirido con otras áreas disciplinares. Aún en instancias de finalización de una carrera de posgrado, el análisis permite observar la relación directa entre evaluación y formación cuando las observaciones carecen de un *no evaluativo* y se formulan bajo la forma de un interrogante abierto con planteos multidimensionales que desafían el espíritu crítico del tesista frente a su trabajo en interrelación con otras áreas del conocimiento.

Mediante un análisis preliminar, el presente trabajo sugiere que ante las observaciones formuladas como interrogantes se advierte un cambio en la ponderación final que emite el jurado respecto de la inicial. Este cambio es promovido por una instancia de interacción oral, en el que el tesista preparado para responder, en interacción con el jurado clarifica las

metodologías empleadas, fortalece los conceptos disciplinares y contribuye a comprender, en un marco de cohesión discursiva, las discrepancias en relación con las distintas categorías evaluadas. En coincidencia con Sánchez (2010), desde una perspectiva formativa, el proceso de evaluación buscará identificar si las preguntas formuladas de manera anticipada en los dictámenes provocan en el tesista un *cambio* en el modo de exponer públicamente su trabajo donde, en un marco de diálogo académico dinámico y enriquecedor, esté preparado para responder con solvencia teórica y dotes de réplica al tribunal, preservando ante todo, la identidad de su trabajo, producto de un proceso personal significativo que culmina un evento público que dejará sin duda una huella en su trayectoria académica.

## Notas

(1) Dra. Educación (Universidad Nacional de Cuyo-Argentina). M. Sc. Child Development (University of California-USA). Lic. Fonoaudiología (UDA-Arg). Investigadora Adjunta CONICET, Instituto de Lingüística, UNCuyo (2012-Actualidad). Prof. del Departamento de Lingüística, UC Davis (2001-2004). Prof. Metodología de la Investigación Cuantitativa, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo (Actualidad). Miembro de la Society for the Scientific Study of Reading (SSSR). [meporta@mendoza-conicet.gov.ar](mailto:meporta@mendoza-conicet.gov.ar)

1. El número final de dictámenes que saturaron la categorización, coincide con la recomendación de Strauss y Corbin (1998): "Usualmente, la codificación microscópica de 10 buenas entrevistas u observaciones puede proveer el esqueleto de una estructura teórica" (p. 281).

2. La expresión subsanado remite a la solución del problema independientemente de cómo se haya arribado a la solución del mismo.

## Bibliografía

AGHAGOLZADEH, Ferdows y KHANJANI Jila (2011). Analyzing Text Organization of Newspaper Articles on the Basis of M. Hoey's Problem Solution Pattern (2001). *International Journal of Humanities and Social Science*. 1, pp. 173-180.

ALVARADO, Maite y CORTÉS, Marina (2001). La escritura en la universidad. Repetir o

- transformar. *Lulú Coquette. Revista de didáctica de la lengua y la literatura*, 1:19-23.
- BOLÍVAR, Adriana (2008). El informe de arbitraje como género discursivo en la dinámica de la investigación. *Aled*, 8: 41-64.
- BOLÍVAR, Adriana (2011). Funciones discursivas en la evaluación negativa en informes de arbitraje de artículos de investigación en educación. *Núcleo*, 28, pp. 59-89.
- COFFIN, Caroline, CURRY, Mary Jane, GOODMAN, Sharon, HEWINGS, Anne, LILLIS, Theresa y SWANN, Joane (2003). *Teaching academic writing: A toolkit for higher education*. New York: Routledge.
- De MIGUEL, Mario (2010). La evaluación de tesis doctorales. Propuesta de un modelo. *Relieve*, 16, 1-18.
- DIFABIO, Hilda (2010). Análisis de la producción de la tesis de investigación. En R. García Marirrodrga y J. Durand (Coord.). *Alternancia y construcción de alternativas educativas. La aventura de una formación-acción-investigación universitaria* (pp. 128-142). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- HOEY, Michael (2001). *Textual interaction, An Introduction to Written Discourse Analysis*. London: Rutledge.
- HOLBROOK, Allyson, BOURKE, Sid, LOVAT, Terence y DAILY, Kerry (2004). Qualities and Characteristics in the Written Reports of Doctoral Thesis Examiners. *Australian Journal of Developmental & Educational Psychology*, 4, 126-145.
- HYLAND, Ken y HYLAND, Fiona (2006) "Interpersonal aspects of response: Constructing and interpreting teacher written feedback". En K. Hyland y F. Hyland (2006a: 206-224).
- KUMAR, Vijay y STRAKE, Elke (2011) "Examiners' reports on theses: Feedback or assessment?" *Journal of English for Academic Purposes* 10: 211-222.
- NATALE, Lucía (2012). La devolución escrita de docentes universitarios: Un análisis léxico gramatical. En Bosio, Iris V., Víctor M. Castel, Guiomar Ciapuscio, Liliana Cubo y Gisela STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet (1998). *Basics of Qualitative Research* (2ª ed.). Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- SALATINO, Dante (2013). *Aspectos bio-psico-socio culturales del lenguaje natural humano*. Mendoza: Aprender.
- SANCHEZ, Alexander (2010). Aplicación de la lingüística textual en los criterios de evaluación de artículos académicos e investigativos. *Revista textual Universidad Católica del Norte*, 31, 196-226.
- SAVIO, Karina (2009). La defensa de tesis: una aproximación desde el género. *Actas del IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso*. Facultad de Lenguas. Universidad Nacional de Córdoba: ALEDar.
- Universidad Nacional de Cuyo-UNCuyo (2013). *Evaluación final de carreras de doctorado. Tesis Doctoral. Extracto de las ordenanzas y otras reglamentaciones pertinentes*. Mendoza: Autor.